

ministrados para el alumbrado publico desde el 7 de
Abril ppdo al 4 de la actual, y 2º = Al mismo Ramon
Cuerpo, su cuenta de dos pesetas con cargo a los indi-
viduos, Captº y artº, por cuatro cristales para un farol
nuevo.

Quo quedando mas asuntos, se levanto la sesion
estendiendose la presente acta que firman todos los
señores concurrentes, excepto don Pedro Maria que no sa-
be hacerlo, de que yo el Secretario, certifico.

J. M. Vidal

Franco Marti

Franco Marco

Franco Lopez

Franco Lopez

Luis Cerezo

Franco Lopez

Presente al Verba

Ramon Villar

Franco Lopez

Franco Lopez

Sesion ordinaria de 12 de Enero
de 1881.

Asistencia

- Don Jose M. Vidal Guillen
- " Francisco Marti y il
- " Francisco Marco Juliau
- " Vicente Ballaris Daret
- " Ramon Villar Villaplana
- " Franco Lopez Aleami
- " Franco Lopez Flores
- " Luis Cerezo Maria

En la sala Capitular de la ciudad de
Sagunto a doce de Enero de mil ochocientos
ochenta y cuatro, y nueve horas de la mañana
se reunieron los ocho individuos del Ayuntamiento
cuyos nombres al margen se expresan componien-
do la mayoria, para celebrar la sesion ordinaria
de costumbre, y abierta esta por el Sr. Alcalde Pre-
sidente Don Jose M. Vidal Guillen, dio de su orden le-

vidente Don Jose M. Vidal Guillen, dio de su orden le-



Partes oficiales

tura el Secretario Don José Ceballos a la de la ordinaria anterior de cinco del actual que fue aprobada y firmada.

Seguidamente fueron leídas las disposiciones de administración municipal contenidas en los Boletines oficiales n.º desde el 1 al 10 ambos inclusive y se acordó el cumplimiento de las que atañen a este Municipio.

Renuncia de D.º Fran.º Lopez de individuo de la Comisión de Hacienda.

El Concejal Don Francisco Lopez presentó la renuncia de individuo de la Comisión de Hacienda, toda vez que, pensando sobre esta una misión importante y no ocupándose de ningún asunto por no convocarse para dicho objeto, no quería hacerse solidario de responsabilidades contraídas contra su voluntad. El Sr. Presidente, manifestó que daría orden al de la Comisión de que se trata para que reuniera éste y se congratara al despacho de los servicios que le competen, acordando el Ayuntamiento no admitir la dimisión al Sr. Lopez.

Contribuciones
Certificación posesoria

En vista de la instancia de Vicente Ramon Esteve, vecino de Sagor, fecha de ayer, el Ayuntamiento resolvió por unanimidad que se le expida la certificación que solicita para acreditar la posesión de dos hauejadas de tierra marjal situadas en la partida de Saura del Segor.

Quintas

Reclamación de algunos mozos por la Comisión provincial

La Comisión provincial en oficio de 11 del corriente, que fue leído, retema la presentación ante la misma el día 16, de los suplentes necesarios para oír el fallo relativo al mozo n.º 44 del reemplazo del 882, Francisco Campos Rosat. En virtud, el Ayuntamiento nombro Comisionado al efecto al Concejal Sr. Vicente Pallas.

Personal

Sobre cesación de D.º Fran.º Vicario del cargo de Comte militar y toma de posesión de don Fran.º Camino

El Sr. Coronel Arriente Coronel Don Francisco Nicario, en oficio de 6 del corriente participa haber cesado en el cargo de Comandante militar de esta plaza, y el Sr. Coronel Don Francisco Camino manifiesta en oficio de la misma fecha, que le es muy grato participar a la Corporación haberse encargado de dicho Comandancia militar. El Ayuntamiento acordó por unanimidad se le conteste que ha enterado con satisfacción.

Contabilidad

Seguidamente y por unanimidad reitero el Ayunta-

Reproduccion
del acuerdo de 16
de julio ultimo
pidiendo un De
legado

miento en acuerdo de diez y seis de julio ultimo sobre
reclamacion al Sr. Gobernador civil de la provincia del
envio de un Delegado para inspeccionar la administracion
municipal de esta ciudad, toda vez que usese conocido el esta-
do de la misma en ejercicio anterior, y resolvió recordarle
la peticion a dicha superior autoridad.

Propios

Rescision del
contrato de
establecimiento
del terreno cedido
a Don Antonio Gopis

Acto continuo, y reproduciendo el acuerdo que no se ha
lleado a efecto, tomado en la sesion de siete de abril últi-
mo, resolvió por unanimidad el Ayuntamiento que, en aten-
cion a no haber cumplido el diputado Don Antonio Gopis
efuencio las condiciones del contrato de establecimiento de
doscientas cincuenta hectareas de monte icuelto en la
partida de Jansa de este termino, hecho por dicha cor-
poracion a favor de aquel en treinta y cinco de buero
de mil ochocientos, setenta y dos, ante el Notario publico
Don Pascual Motta, se otorgue escritura de rescision
del referido contrato y que por el perito agrimensor Don
Francisco Benet Besolys se libere certificacion, si no lo
ha hecho, en credito de si el terreno cedido se reduce a cul-
tivo conforme se pactó, y en caso afirmativo expresar la
cabida del terreno cultivado así como el valor de las doscien-
tas y cinco hectareas comprendidas en el estable-
cimiento. Para el otorgamiento de la mencionada escri-
tura de rescision facultó el Ayuntamiento a su Presidente
Don Jose de la Vidalia Guillen y Regidor Sindico Don Nicu-
te Gallans Duran, a quienes despuso se entregue certifi-
cacion de este acuerdo para que compareciendo ante
el nombrado Notario Don Pascual Motta, se lleve a
efecto lo acordado.

Véase sesion
de 8 Marzo

Creditos

Reclama los
que le corresponden,
Niente Castellon
Belarte

Niente Castellon Belarte, en instancia de esta
fecha reclama el pago de los habens que le corresponden
dieron como ministrante que fué de una de las plazas de
medico-titulado de esta ciudad, en los años economicos des-
de 1872-73 al 1875 inclusive. No apareciendo consigua-
do el credito que se reclama en ningun presupuesto como
procedia, ni existiendo datos en el archivo para el recla-
cimiento de este asunto, acordó el Ayuntamiento que
se procuren antecedentes, en el Gobierno de provincia



o Diputacion provincial para resolver.

Contabilidad municipal

Acordando a la peticion verbal del Recaudador de Contribuciones, de esta ciudad, de acuerdo el Ayuntamiento que la carta de pago n.º 38 que en 21 de Dbr. ppd.º se le expidio por cantidad de mil pesetas aplicada a cuenta de recargos municipales, sobre las contribuciones directas, en el tercer trimestre del corriente ejercicio economico, se inutilice y se haga de nuevo, lo mismo que el cargarse, consignando en dichos documentos que la expresada cantidad es por cuenta de recargos municipales correspondientes al ejercicio, suprimiendo las palabras "el tercer trimestre", puesto que aun no ha empezado su recaudacion, acordando tambien que se haga la oportuna enmienda en el asiluto de la referida carta de pago.

Inutilizacion de una carta de pago por recargos municipales sobre las contribuciones

Pagos

Por ultimo se acordo el pago a D. Vicente Rodriguez, estanquero, con cargo al capitulo 1.º art. 2.º del presupuesto vigente, de un cuenta de diez pesetas cincuenta centimos por papel sellado y sellos de franquia suministrado, desde el 1.º al 11 de Diciembre ppd.º.

Cuenta de material de Secretaria

Quedando en consecuencia, de que tratarse loan to la sesion, extendiendose la presente acta que firman todos los Ins. concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

J. M. Nadal Luis Cerro

Juan Martí Juan María José

V. Pallares Ramon Villar
Juan Lopez José M. M. M. M.